

ACORDADA Nº 1852/19 C.M.

En la ciudad de Gaiman, Provincia del Chubut, a los diez días del mes de abril del
año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del
Chubut, bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO, y la asistencia
de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Oscar Atilio MASSARI, Rafael
LUCCHELLI, Julio ARISTARAIN, Carlos Del MARMOL, Martina
EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Nelly GARCIA, Enrique
MAGLIONE, Rafael WILLIAMS, Luis TORRIJOS y Miguel DONNET,
actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO
VISTO:
Lo dispuesto por los artículos 166 y 192 inc. 2° de la Constitución de la
Provincia, 18 de la Ley V Nº 70 y el Reglamento de Concursos para la
Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut
CONSIDERANDO:
Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y
oposición para cubrir un (1) cargo de "Fiscal General para la ciudad de
Trelew", no se han presentado postulantes
<u>POR ELLO:</u>
El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,
ACUERDA
1°) Declarar desierto el concurso del cargo de Fiscal General para la
Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew, debiendo convocarse
a nuevo concurso
2°) Regístrese
Augo from
Martin MONTENOVO OSOBR MASSARI /

Enrique MAGLIONE Julio ARISTARAIN arios del MARMOL Martina EROSTEGUI María Eugenia JACOBSEN Rafael LUCCHELLI Luis TORRIJOS Rafael WILLIAMS Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO